



RESOLUCION DIRECTORAL N° 016 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima, 13 FEB. 2020

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor ROBLES CONDOR, VICTOR CONSTANTINO, como responsable suplente y al señor LUGO MONTES, DAMIAN FLORENTINO, como responsable suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Ancash 401305, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en parte lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 011-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad operativa, el señor ROBLES CONDOR, VICTOR CONSTANTINO, quien desempeña el cargo de especialista en recursos naturales, hará las veces de suplente y el señor LUGO MONTES DAMIAN, FLORENTINO, quien se desempeña en el cargo de responsable de la oficina de infraestructura rural hará las veces de segundo suplente.

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03. emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias” de fecha 12.02.2020, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Ancash 401305 que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL Abog Roxana Del Pilar Vega Fernández Directora de la Oficina de Administración (e)

CUT: 3180-2020

AGRO RURAL
OFICINA DE ADMINISTRACION

PASEA UTI - UT - D2 BUCASH (Old Street)

PARA 15-19

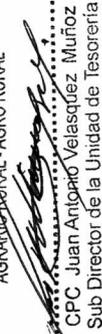
V.B. [Redacted] Lima 18 FEB. 2020



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA :011 AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL ANCASH [401305]

Identificación Tipo Doc	Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
						Tipo	Denominación	
01	31653783	ROBLES	CONDOR	VICTOR CONSTANTINO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN RECURSOS NATURALES	VERIFICADO
01	31616123	LUGO	MONTE	DAMIAN FLORENTINO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	RESPONSABLE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA RURAL	VERIFICADO
01	32740358	LLAP	ALVITES	EDITH MIRYAN	TITULAR	TESORERO	ADMINISTRADOR ZONAL	APROBADO
01	28065631	SAGASTEGUI	YEPEZ	RAMON	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR ZONAL	APROBADO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

CPC Juan Antonio Velásquez Muñoz
Sub Director de la Unidad de Tesorería

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRO RURAL - AGRO RURAL

Abog. Roxana Del Pilar Vega Fernández
Directora de la Oficina de Administración (c)

Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

Viceministerio de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

CARGO

Lima,

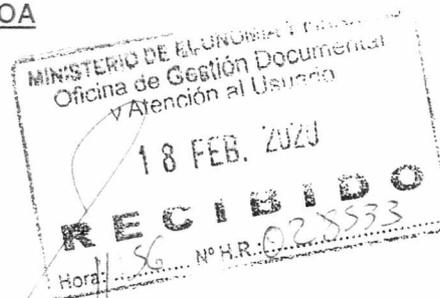
14 FEB. 2020

OFICIO N° 069 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Señor

JOSE ANDRES OLIVERA CANCHARI

Director General de Endeudamiento y Tesoro Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319, Cercado de Lima



Presente.-

Asunto : Actualización de responsables de manejo de cuentas bancarias DZ Ancash

Ref. : Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRORURAL: 001296

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y en atención al asunto y documento de la referencia, remitir a su despacho la Resolución Directoral N° 016-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA y anexo, para realizar el cambio de responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Dirección Zonal Ancash.

Así mismo, solicitar se realice el trámite correspondiente para el registro ante el Banco de la Nación por toda fuente de financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Resolución Directoral	Reemplaza a Resolución Directoral	Unidad Operativa	COD. TP
RD N° 016-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA	RD N° 011-2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA	Dirección Zonal Ancash	401305

En ese sentido, para las coordinaciones correspondientes comunicarse con el CPC Jaime Manuel Orrego Poma, teléfono (511) 205-8030 anexo 4210, correo electrónico locador_ut19@agrorural.gob.pe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Abog Roxana Del Pilar Vega Fernández
Directora de la Oficina de Administración (e)

RPV/jym
CUT: 3180



INFORME N° 77 2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UT

A : **Abog. Roxana Del Pilar Vega Fernández**
Director de la Oficina de Administración (e)

Asunto : Proyecto de Resolución Directoral

Referencia : Informe N° 0202-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/DZA

Fecha : Lima, 13 FEB. 2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente e informarle que mediante documento de la referencia se comunica sobre la solicitud de cambio de responsable del manejo de fondos de la Dirección Zonal Ancash.

Así mismo, debo manifestar, que se recepcionó el anexo de responsables de manejo de cuentas de la Dirección Zonal Ancash, el cual es requisito indispensable para continuar con el trámite de expedir acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF.

Al respecto, se adjunta al presente el proyecto de Resolución Directoral que aprueba el anexo de responsables de manejo de cuentas de la Dirección Zonal Ancash, la misma que permitirá el normal desarrollo de sus actividades, en ese sentido, se recomienda de considerarlo conforme proceder con la suscripción de la misma.

Es todo cuanto informo a usted para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


CPC Juan Antonio Velasquez Muñoz
Sub Director de la Unidad de Tesorería

COT: 3180

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 UNIDAD DE TERCERÍA

07 FEB 2020

Fin de sesión en:
 00:45:00

RECIBIDO

Por: Reg. N°
 Hora:

08 2020 U.S.I

DE GESTIÓN DOCUMENTARIA

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA Y RIEGO

- 5 FEB. 2020

FOLIOS N°: 4 HORA: FIRMA:

HOJA DE RUTA

CUT: **00003180-2020-AGRO RURAL**
 DEPENDENCIA: MINAGRI - OFICINA DE PLANEAMIENTO

RAZÓN SOCIAL:
 APELLIDOS Y NOMBRES: SAGASTEGUI YEPEZ RAMON
 ASUNTO: Remito Relación de Responsables de Manejo de Fondos para el Periodo 2020 de la Dirección Zonal Ancash.
 N° DOCUMENTO: INFORME-0202-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/DZ-ANCASH
 TEMA:
 TUPA:
 FECHA DOCUMENTO: 03/02/2020 FECHA REGISTRO: 03/02/2020 PLAZO:

Envío a	N° de Acción	Fecha	Folios	Firma
VEN. AGRO RURAL	19	03/02/2020	2	
DZ...	15	05/02/2020	3	
...	04	- 5 FEB. 2020		
U.T.	15-21	06 FEB. 2020		
Coordinador U.T.	15-19-21	07 FEB. 2020		

OBSERVACIONES:

[Handwritten signature and date: 07/02/20]

ACCIONES:

- | | | |
|------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| 01. ACCIÓN INMEDIATA | 10. EVALUAR / OPINAR | 19. TRÁMITE RESPECTIVO |
| 02. ADJUNTAR A DOCUMENTO ANTERIOR | 11. INFORMAR | 20. DE ACUERDO A SU PEDIDO |
| 03. ARCHIVAR | 12. INVESTIGAR Y VERIFICAR | 21. PROCEDER SEGÚN NORMA VIGENTE |
| 04. ATENDER/CONTESTAR DIRECTAMENTE | 13. PARA CONOCIMIENTO Y FINES | 22. AUTORIZADO |
| 05. COORDINAR | 14. PARA SU FIRMA ó V°B° | 23. SEGUIMIENTO VIRTUAL |
| 06. CORREGIR | 15. POR CORRESPONDER | 24. ATENDIDO |
| 07. DEVUELVO AL REMITENTE | 16. PREPARAR RESPUESTA | 25. CONSOLIDAR |
| 08. DIFUNDIR | 17. PROYECTAR DISPOSITIVO | 26. COPIA |
| 09. EMITIR COMPROBANTE DE PAGO | 18. SEGUIMIENTO | 27. NOTIFICAR |



"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N°0202-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/ DZA

Para : Econ. ELSA DEL AGUILA PORTOCARRERO
Directora Adjunta de AGRO RURAL

De : ING. RAMÓN SAGÁSTEGUI YÉPEZ
Director Zonal AGRO RURAL Ancash

Asunto : Remito Relación de Responsables de Manejo de Fondos para el
Periodo 2020 de la Dirección Zonal Ancash.

Referencia : INFORME N°155-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/DZA/ADM.

Atención : ING. GIANCARLO ALBERTHO ROSAZZA OSORIO
Director de Infraestructura Agraria y Riego

Fecha : Huaraz, 03 de Febrero del 2020.

Me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle un cordial saludo y en atención al documento de la referencia, la Lic. Edith Llap Alvites – Administradora (e) de esta Dirección Zonal, hace llegar la relación del personal responsable del manejo de **Fondos del periodo 2020**, Conforme a la Directiva N°001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada mediante la Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15, para lo cual se adjunta el cuadro respectivo; para su conocimiento y fines pertinentes.

En espera de su conformidad, hago propicia la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

AGRORURAL
DIRECCIÓN ZONAL
ANCASH
Mg. Ing. Ramón Sagastegui Yezpez
DIRECTOR ZONAL



Contiene 02 Folios.

RSY/yes
C.C.
- Adm.
- Archivo

CUT N°03180-2020



PERÚ Ministerio de Agricultura y Riego

DIRECCION ZONAL ANCASH

31 ENE 2020

RECIBIDO

Exp. N° 0476 Folios 02 folios

Hora 8:19 Firma



"Año de la Universalización de la Salud"

INFORME N°155-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/DZA/ADM

A : ING. RAMON SAGASTEGUI YEPEZ
Director Zonal AGRO RURAL Ancash

DE : Lic. EDITH MIRYAN LLAP ALVITES
(e) Administrador de la DZA

ASUNTO : **Relación de Responsables de Manejo de Fondos de la Dirección Zonal Ancash Período 2020.**

Referencia : MEMORANDO N°0131-2020-MINAGRI-DVDIAR.AGRO RURAL-DE/DIAR

FECHA : Huaraz, 30 de enero del 2020

Es grato dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente y a la vez remitir adjunto la relación de personal responsable de manejo de fondos periodo 2020 Conforme a la Directiva N°001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N°002-2007-EF/77.15 de la Dirección Zonal Ancash, para lo cual adjunto cuadro detallado.

Es lo que informo para conocimiento y fines.

Atentamente,

AGRO RURAL DIRECCION ZONAL ANCASH

[Signature]

Lic. EDITH MIRYAN LLAP ALVITES
ADMINISTRADOR ZONAL
DNI N° 42740358

Nota: Se adjunta 02 folios
EMLLA/adm
Cc.
Arch.

FECHA: 03 02 20

BASE: secretaria

PARA: Trámite sede central, segun informe adjunto

RELACION DE PERSONAL RESPONSABLE DE MANEJO DE FONDOS PERIODO-2020

DIRECCION ZONAL ANCASH						
TITULAR /SUPLENTE DE MANEJO DE FONDO	APELLIDOS Y NOMBRES		N° DNI	CUENTA CON DNI ELECTRONICO -SI/NO	CORREO ELECTRONICO	MODALIDAD DE CONTRATO
TITULAR DE MANEJO DE FONDO	RAMON SAGASTEGUI YEPEZ	DIRECCION ZONAL	28065631	SI	rsagastegui@agrorural.gob.pe	DL.728/CAP
TITULAR DE MANEJO DE FONDO	EDITH MIRYAN LLAP ALVITES	ADMINISTRADOR ZONAL	32740358	SI	ellap@agrorural.gob.pe	D.L.1057/CAS
SUPLENTE DE MANEJO DE FONDO	DAMIAN FLORENTINO LUGO MONTES	RESPONSABLE DE LA OFICINA INFRAESTRUCTURA RUI	31616123	NO	dlugo@agrorural.gob.pe	DL.728/CAP
SUPLENTE DE MANEJO DE FONDO	VICTOR CONSTANTINO ROBLES CONDOR	ESPECIALISTA EN RR.NN	31653783	NO	vcondor@agrorural.gob.pe	D.L.1057/CAS


 DIRECCION ZONAL
 ANCASH
 LIC. EDITH MIRYAN LLAP ALVITES
 ADMINISTRADOR ZONAL
 DNI/Nº 32740358

12